

# LA NATURALEZA COMO HERENCIA PLASMADA EN PAISAJES CULTURALES

GUILLERMO CALONGE CANO

*Universidad de Valladolid*

Se pretende reivindicar la Naturaleza en su conjunto como objeto de estudio de la Geografía Física; pero en estrecha relación e interacción con la Geografía Humana, pues es ineludible que el objeto de estudio y la razón de ser de la Geografía es el estudio del “paisaje humanizado”. Se concibe los elementos naturales como externos a la actividad humana, pero al mismo tiempo como condicionantes de ésta en diversos grados y en las distintas dimensiones (o escalas); aspecto éste en el que fue pionero y todavía válido referente el gran geógrafo francés Max. Sorre al final de la primera mitad del siglo XX. A esta valoración cognitiva, basada en gran medida en la Naturaleza como herencia plasmada en paisajes culturales, se ha llegado por la aplicación reiterada durante varias décadas de una metodología con desarrollo inductivo, consistente en el acopio de conocimientos científicos con la subsiguiente demostración empírica. En concreto, se han elaborado trabajos de investigación con extracción de información diversa (mapas, informes, bibliografía y fuentes), que se han verificado y enriquecido con trabajos de campo.

Además, hay que señalar que lamentablemente se ha encontrado en muchas ocasiones la incompreensión proveniente de la especialización y fragmentación de la Geografía Física arraigada en los ámbitos académicos de la Universidad en España. Esto quiere decir, en mi opinión, que los geógrafos del medio físico (en su gran mayoría) han abandonado de hecho el oficio de geógrafos y han contribuido a que la Geografía Física no tenga relevancia ni social ni en los ámbitos científicos de prestigio reconocido. Esto, por una parte, debido a la falta de entendimiento entre los especialistas que dificulta el avance adecuado de importantes investigaciones. Y la segunda consecuencia negativa es que tanto los grupos científicos universitarios como la opinión pública están sumidos con frecuencia en la confusión, aceptando sin rigor ni sensatez verdaderamente científicos asuntos tan importantes como el denominado “Cambio Climático Global”, en el que no ha habido un debate científico serio.

Ante estos dos serios problemas contrarios al avance de las investigaciones acertadas de los geógrafos y los naturalistas, una de las soluciones posibles es progresar en demostrar la intensa plasmación de la intervención humana en la Naturaleza creando amplias y variadas extensiones de paisajes culturales y naturales a la vez. La intervención humana (o acción antrópica) en la Naturaleza es milenaria en plural sobre el Sur de Europa; y con consecuencias tan significativas que gran parte de los paisajes naturales en la actualidad son paisajes culturales; es decir, éstos acusan en sus elementos bióticos y abióticos la cultura material e inmaterial (o espiritual) de subsistencia en el territorio de los distintos grupos humanos. Esto ha tenido como rasgos definitorios la disminución y la fragmentación del hábitat de las especies vegetales y animales silvestres. Y esto último hasta el punto de convertir a algunas de esas especies en inexistentes amplios espacios; o bien en hacerlas relictas como supervivientes en reducidos enclaves

territoriales. Por ejemplo, las investigaciones paleoambientales y arqueológicas demuestran que en el “Valle Medio del Duero” (actual provincia de Valladolid) existían en la Segunda Edad del Hierro (hace 2500-2000 años) especies de fauna (ciervo, oso pardo, lince ibérico, etc.) que han quedado hoy día como relictas en ámbitos montañosos o en excepcionales enclaves en el extremo Norte y Sur de la Península Ibérica. Incluso en esa época del inicio de la romanización de la Cuenca del Duero se ha constatado que existían en las cercanías del actual emplazamiento de la ciudad de Valladolid castores (*Fiber castor* Linnaeus, 1758) en el río Pisuerga. Otros ejemplos de intervención humana son: las comarcas de la Tierras de Pinares Segoviana y Vallisoletana y la Tierra de Campos, los paisajes adehesados, las polémicas “estepas ibéricas, etc.

Así pues, para comprender la Naturaleza plasmada en paisajes naturales es necesario aplicar un enfoque teórico que sea válido para explicar el origen y la evolución de los paisajes biogeográficos y, por ende, de los ecosistemas. Y esto supone dejar de lado las teorías al uso hasta ahora, pues para explicar la evolución de los paisajes biogeográficos y los ecosistemas la todavía dominante teoría del monoclímax (o clímax natural o general) de F.E. Clements no resulta ni coherente ni razonable

La nueva explicación propuesta se llama teoría (o enfoque teórico) “Poligénica y Territorial-Diacrónica” por ser estos tres los pilares básicos del entramado epistemológico (o de Teoría del Conocimiento). En efecto, las investigaciones sobre el estado actual y la posible evolución de cada paisaje natural debe ser poligénica en el sentido de que las causas de los hechos son variadas y en interrelación compleja de taxones vegetales y faunísticos y, además, con elementos abióticos. Asimismo, las investigaciones deben ser territoriales en el sentido de fijar un ámbito espacial en cada caso con límites y dimensiones con la mayor nitidez posible, puesto que la escala condiciona los métodos y las técnicas que deben usarse como apropiados y necesarios en cada investigación, dependiendo de esto las aportaciones científicas logradas. Y asimismo, esta teoría pone énfasis en el factor tiempo, porque la diacronía debe completar e iluminar (en muchos casos) el papel del medio físico y de la intervención humana como condicionantes del estado actual de los paisajes naturales. Estimamos, pues, que así mejora mucho la comprensión tanto del estado actual de los paisajes naturales como su evolución, lo que implica propuestas concretas y viables de aplicaciones sobre los distintos ámbitos espaciales, que sintonizan, además, con los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” para el año 2030, según acuerdos del Plan de la Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Por ejemplo: nueva tipología de ámbitos espaciales, revisión de los endemismos y taxones relictos, nuevos criterios en la declaración y gestión de los “Espacios Naturales Protegidos”, mejoras en contrarrestar el posible Cambio Climático Global, etc.